

Diálogo fiscal *Cii* *DH*

año 2 • número 6 • abril del 2008



2
**Programas de
Transferencias
Condicionadas (PTC)**
*¿Una herramienta
para el desarrollo?*

7
Observatorio del gasto social
**Un año de gasto electoral
y de beneficio empresarial**

9
Cuatro años después:
*un país en peores condiciones y
desafíos para el nuevo gobierno*

10
**Medidas para enfrentar
la actual crisis económica**

Programas de Transferencias Condicionadas (PTC)

¿Una herramienta para el desarrollo?

En la actualidad, con la finalidad de reducir la brecha de pobreza y las desigualdades existentes, las estrategias y programas de desarrollo han constituido punto central dentro de las agendas de trabajo de muchos países del mundo.

Dentro de este contexto, aparecen los programas de transferencias condicionadas como herramienta de políticas de protección social, encaminadas a combatir la pobreza y la inequidad dentro de las sociedades. Según Andrea Vermehren del Banco Mundial (2003), estos programas persiguen dos objetivos específicos: 1) aumentar los ingresos y 2) aliviar la pobreza en el corto plazo. Pablo Villatoro de la CEPAL (2005), agrega que la permanencia de la pobreza se debe a la falta de inversión en el capital humano, por lo que es a través de las transferencias condicionadas que se busca incentivar dicha inversión.

Según la Comisión de Economía e Inteligencia Financiera del Perú, actualmente existen 122 pro-

gramas de esta naturaleza en 48 países. A pesar de su posible potencial, la tendencia ha sido que uno de cada cuatro programas ha fracasado, principalmente por: 1) no definir claramente la población objetivo ni las reglas de ingreso y salida al programa; 2) no utilizar los criterios idóneos de focalización, registro y seguimiento de los beneficiarios; 3) no prever los posibles impactos a través de una prueba piloto, antes de convertirlo en un proyecto más amplio y; 4) ausencia de vinculación entre las reformas propuestas y programas existentes.



CUADRO 1
Experiencias Internacionales

Programa	GASTO PROGRAMA (% DEL PIB)	AÑOS DEL PROGRAMA	% POBLACIÓN POBRE ATENDIDA
Oportunidades/ex PROGESA (México)	0.32	7	69
Bolsa Escola (Brasil)	0.15	5	-
Familias en Acción (Colombia)	0.12	5	3
PATH (Jamaica)	0.32	3	40
Red de Protección Social (Nicaragua)	0.55	5	6
Chile Solidario (Chile)	0.44	3	16

Fuente: Banco Mundial

CUADRO 2

Aportes monetarios entregados por los Programas de Transferencias Condicionadas en América Latina

Familias por la Inclusión Social (Argentina)	US\$ 9 - US\$ 36 por niño/mes.		<ul style="list-style-type: none"> • Valor máximo por familia: US\$ 72. • Monto decreciente desde el segundo hijo en adelante, hasta un límite de cinco hijos
Chile Solidario (Chile)	Bono de Protección Social entre US\$ 5 - US\$ 15.		Valor decreciente en el tiempo: <ul style="list-style-type: none"> • US\$ 15 de 1 a 6 meses • US\$ 11 de 7 a 12 meses • US\$ 7.8 de 13 a 18 meses • US\$ 5 de 19 a 24 meses
Superémonos (Costa Rica)	Cupón de alimentación equivalente a US\$ 30 mes		Sin información
PRAF (Honduras)	<ul style="list-style-type: none"> • Demanda: US\$ 3 mensual • Oferta: US\$ 4.000 por escuela/año 	<ul style="list-style-type: none"> • Demanda: US\$ 3 persona/mes (menores de tres años, discapacitados hasta 12 años, embarazadas y adultos mayores). • Oferta: US\$ 6020 por centro de salud/año. 	Bono educativo: máximo de tres niños por familia
PATH (Jamaica)	<ul style="list-style-type: none"> • US\$ 6.20 (2002) • US\$ 9 (2004) • US\$ 8.5 (2006) 	<ul style="list-style-type: none"> • US\$ 6.20 (2002) • US\$ 9 (2004) • US\$ 8.5 (2006) 	

Fuente: CEPAL, Villatoro, P. (2007)

1. Los Programas de Transferencias Condicionadas (PTC) en América Latina

En América Latina, los primeros programas de PTC aparecen en México y Brasil a mediados de 1990, como continuidad de las políticas proteccionistas implementadas tras las crisis económica sufrida por esta región en la década de 1980. En la actualidad, la realidad de la región¹ muestra la necesidad de implementar estrategias que mitiguen la situación de pobreza a largo plazo.

Por ello, los PTC buscan diseminar las referidas estrategias y en términos generales, los objetivos de estos programas en la región latinoamericana buscan principalmente:

- 1) Incrementar el capital humano en el largo plazo, para detener la reproducción de la pobreza;
- 2) Prometer el capital humano de niños en situación de pobreza;
- 3) Reducir la pobreza en el mediano plazo, aumentando las capacidades de las familias pobres;

¹ 42% de hogares viviendo bajo la línea de pobreza y sin protección social básica, afectando a 220 millones de habitantes, de los cuales 96 millones son pobres extremos. Machinea, J; Hopenhayn, M. (2005). La esquiua equidad en el desarrollo latinoamericano. Chile.

- 4) Aliviar la pobreza en el corto plazo, por medio de transferencias de ingreso para lograr niveles básicos de consumo.²

De esa cuenta es que la mayoría de estos programas han buscado brindar asistencia material a familias en condiciones de pobreza, por medio de transferencias monetarias a las madres de familia. Los montos y la focalización de los beneficiarios dependerán de los objetivos y finalidades de los programas en cada país.

Experiencias como las de Brasil y México en el uso de los PTC, aunque se les cuestiona cuales han sido los impactos reales de los programas en la reducción de la pobreza, han demostrado importantes avances especialmente en el área de salud y educación. Según Pablo Villatoro (2007) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “estas iniciativas constituyen los programas de reducción de la pobreza de mayor envergadura e influencia en la región.”³

Bolsa Escola en el Brasil

Este programa fue creado con el objetivo de fomentar la asistencia a la escuela y disminuir el trabajo infantil. En sus inicios (1995), fue implementado únicamente por el gobierno estadual de Campinas, convirtiéndose en el 2003, bajo la estrategia *Fome zero* (Hambre cero), en un programa de la federación brasilera.

En sus inicios el programa no contaba con un sistema de focalización nacional que le permitiera identificar y seleccionar las áreas geográficas más pobres, es por eso que se estableció un catastro nacional de familias beneficiarias de programas federales con la finalidad de mejorar la focalización.

El programa busca principalmente permanencia en la educación primaria y secundaria de niños de 6 a 15 años y pertenecientes a familias con ingresos mensuales per cápita de hasta 90 reales,

para ello, se hace una transferencia monetaria con la condición que los niños asistan en un 85% a la escuela durante la jornada escolar del mes. Cada familia recibe entre 15 y 120 reales (US\$7 y US\$50) por mes, que se dan directamente a las madres.

Algunas de las observaciones referentes a los montos de las transferencias es que estas no dependen del número, la edad o el género de los niños de las familias beneficiarias, y varían de un municipio a otro, se recomienda que los montos transferidos deberían determinarse por la jerarquización de los objetivos del programa.⁴

Entre los resultados positivos del programa según investigaciones del Banco Mundial (2001), se destaca el incremento de la asistencia escolar y la disminución de la deserción. Existe una disminución de la brecha edad/año escolar, lo que quiere decir que los niños beneficiados ingresan a la escuela a la edad adecuada.⁵

Godoy (2004) plantea que debido a los reducidos montos de las transferencias monetarias, esto no contribuye, por una parte, a la reducción de la pobreza, influido además por la situación de precariedad de la familia, y por otra no ha permitido que las familias beneficiaras logren generar ingresos autónomos, debido a que el programa no ha logrado articular iniciativas de capacitación e inserción laboral.⁶

“Oportunidades” en México

PROGRESA cómo se le llamó inicialmente al programa (1997) era una estrategia para apoyar

² Villatoro, P. (2007). Las Transferencias Condicionadas en América Latina: luces y sombras. Brasil. Pág. 6

³ *Ibid.* Pág. 4.

⁴ Banco Mundial, 2001.

⁵ Villatoro, P. (2005). Programas de transferencias monetarias condicionadas: experiencias en América Latina. CEPAL. Pág. 91.

⁶ *Ibid.* Pág. 92

a familias rurales extremadamente pobres, para el 2001 cambia su nombre a “Oportunidades” y expande su cobertura a familias urbanas. Para el 2005 su cobertura alcanzaba el 25% del total de la población mexicana, lo que representa aproximadamente cinco millones de familias.

El programa en cuestión busca fomentar la inversión del capital humano a partir de la atención en los ejes de educación, salud y nutrición.

Los beneficios monetarios son entregados a la madre de familia, los cuales representan aproximadamente el 22% de los ingresos mensuales que percibe la familia. Después de tres años de permanencia las familias pueden solicitar su renovación como beneficiarios.

En el área de educación, en términos generales, se busca la permanencia de los niños en la escuela y con ello disminuir el trabajo infantil. La dinámica consiste en transferir montos condicionados a familias con niños y niñas menores de 18 años que estén matriculados entre el primer año de primaria y tercer año de secundaria, la condicionante es que los niños asistan mensualmente a clases no menos de una tasa del 15%.

La lógica de los montos que se transfieren depende de los ingresos que los niños y niñas aportarían a sus familias si hubieran estado trabajando, estos se incrementan conforme va aumentando la edad de los niños y son ajustados cada seis meses según la inflación. En el caso de la educación secundaria las transferencias son mayores para las niñas.

Respecto al eje de salud, se proporciona atención en salud primaria a todos los miembros de la familia y en el de nutrición, se brinda apoyo monetario para mejorar el consumo de alimentos. Adicionalmente, se entregan suplementos alimenticios a niños y niñas de 4 meses a 2 años de edad y aquellos con posible grado de desnutrición o mal nutridos contemplados entre 2 a 5 años, a lactantes y mujeres en etapa de lactancia. Para

mantener los beneficios la familia debe realizar visitas periódicas a los centros de salud.

Villatoro⁷ resalta que en el área de educación en el corto plazo, el programa obtuvo mejores resultados en el área rural que urbana, principalmente en los jóvenes y los hombres. Aunque logró incrementar la matrícula en la secundaria de niños rurales, eso no significó el aumento de la concurrencia escolar. A pesar de no haber tenido mayor impacto en la promoción de grado, sí incidió en reducir la tasa de abandono de la escuela, generando 0.66 años de escolaridad adicional en niños rurales.

Los incrementos en la matriculación incidieron de manera positiva en la disminución del trabajo infantil. En las zonas urbanas esta disminución se hizo más visible entre los jóvenes hombres de 19 a 20 años. En el caso de las niñas, fueron beneficiadas adolescentes que combinaban la escuela con el trabajo doméstica, lo que indica las posibilidades de limitar su tiempo libre.

Villatoro añade que en el mediano plazo, esta estrategia permitió un aumento en el uso de los servicios de salud de las familias rurales, aunque se consiguió incrementar la cantidad de embarazos con atención prenatal, no hubo la misma respuesta con los partos atendidos por médicos. Otro elemento importante a destacar fue mejorar el grado de conocimiento y utilización de métodos de planificación familiar. En el área de nutrición, el programa ha permitido a las familias beneficiadas el acceso de una dieta más balanceada conformada por alimentos con sustento calórico y proteico.

Tanto Oportunidades en México como Bolsa Escola en Brasil, con sus debilidades y obstáculos, han demostrado en el tiempo ser herramientas efectivas, principalmente en impactar de manera positiva los indicadores de salud y educación.

⁷ Villatoro, P. (2007). Las Transferencias Condicionadas en América Latina: luces y sombras. Brasil.

2. Retos para Programas de Transferencias Condicionadas

Algunos organismos internacionales como el Banco Mundial y la CEPAL plantean una serie de retos y algunas recomendaciones para mejorar y fortalecer a los programas de transferencias condicionadas. A continuación se mencionan algunos de ellos:

Uno de los mayores retos que se plantean tiene que ver con los reducidos montos asignados y la capacidad de hacer un uso razonado de ellos para lograr resultados positivos. Por ejemplo, en el caso de México y Brasil únicamente se les asigna el 0.5% del total de los ingresos del Estado para los Programas de Transferencias Condicionadas, sin embargo, la buena focalización y distribución de los recursos ha permitido que los mismos logren resultados exitosos, especialmente en la reducción de la inequidad.⁸

La racionalización de los reducidos ingresos, dependerá también de la claridad que se tenga de las causas de los problemas y con base a eso, los objetivos del programa, con una adecuada identificación, se podrán impulsar acciones eficaces y eficientes que ayuden a resolver la problemática planteada.



La implementación de sistemas de evaluación de impacto podría ser una manera de identificar si el programa como está estructurado está atendiendo a los objetivos planteados y a conocer los impactos reales del programa. Los resultados de la evaluación, podrían demostrar si es necesario realizar una reestructuración del mismo.

Respecto a las transferencias destinadas a la educación, se recomienda que estas se entreguen a partir del número de niños y niñas que hay en la familia, y estos montos deben ser ajustados según la inflación. Adicionalmente, se propone incorporar intervenciones psicosociales a las familias beneficiadas, partiendo de la idea de mostrar los beneficios a futuro de retener al niño o niña en la escuela y que no retome el trabajo. Los PTC deben apuntar a lograr no solamente el aumento de la demanda escolar, sino también a mejorar la calidad de la educación.

A largo plazo, se cuestiona que tanto los PTC como están articulados actualmente, son capaces de generar autonomía económica en las familias beneficiadas, esto quiere decir, que puedan incrementar sus capacidades de generar ingresos por ellos mismos, una forma de promover esta autonomía sería a través de la creación de los programas orientados a la inserción laboral.

En síntesis, los Programas de Transferencias Condicionadas no deben ser entendidos como fórmulas mágicas que permitirán la desaparición de la pobreza y la generación del desarrollo. Deben ser entendidos como un medio o instrumento, no un fin en sí mismo. No basta con la creación de un programa para poder afrontar la situación de pobreza de nuestros países, se necesita de políticas sociales, integrales y fortalecidas de corto, mediano y largo plazo que sean capaces de realizar las transformaciones estructurales necesarias para reducir la brecha de desigualdad existente.

⁸ International Poverty Center. Working paper No. 35.



Comunicado cierre del 2007

Un año de gasto electoral y de beneficio empresarial

El gobierno de Oscar Berger cierra su período de gobierno con una gestión presupuestaria que ha justificado ampliamente las expectativas del empresariado. En los últimos 2 años, aún y con los efectos provocados por el desastre de la tormenta tropical Stan y la creciente pobreza de más de la mitad de la población, la bonanza económica mundial y el soporte de las remesas familiares, ha logrado distribuir fondos públicos en grandes cantidades con dedicatoria al sector empresarial que lo encumbró como presidente. Esta situación se evidenció con los abundantes contratos de obra, convenios con ONG prestadoras de servicios, administradoras y ejecutantes de programas estatales, derrame de fondos hacia el sistema bancario privado, tráfico de influencias, corrupción e impunidad.

Ya durante su último año de gestión, marcado por el evento electoral, el gobierno hizo de la SCEP y del MAGA órganos distribuidores de los pocos paliativos para la población campesina y urbano marginal. De esa cuenta el MICIVI se convirtió en el mayor receptor de recursos proveniente del resto de la administración pública. El resultado siempre el mismo, la incapacidad de ejecución ordenada y sistemática. Es así, como el MICIVI durante dos años consecutivos fue receptor en el mes de diciembre de enormes cantidades de dinero que por arte de magia reportó como ejecutadas en apenas 15 días. Aún así, ha trascendido después de la transición que dicho Ministerio mantiene una deuda flotante que alcanza los Q2,256 millones.

El ejercicio fiscal 2007 cierra con una ejecución presupuestaria del 98.4% aparentando niveles aceptables de gasto. Sin embargo, al estimar la gestión por rubro presupuestario, en función de los recursos asignados con la readecuación decretada en marzo, se observan enormes disparidades que son disimuladas por transferencias que tienen por principal receptor al MICIVI. Es así que, el MINEDUC trasladó Q344.3 millones, Gobernación Q461.2 millones y el MINTRAB Q206.5 millones, aún y cuando la situación de la educación de la niñez y de la adolescencia, la inseguridad ciudadana y el derecho a un ingreso digno por parte de los adultos mayores, continua en una situación deplorable.

En las Secretarías del Ejecutivo se anota la expansión de la SCEP que incrementada en más de Q184 millones, ha sustituido al fenecido PACUR, en tanto que, la ejecución del MAGA, demuestra mayor efectividad en sus programas asistenciales, se resiente por la ejecución parcial del pago a las Ex PAC, la reducción de los apoyos al Fondo de Tierras y al Catastro. Así como, los recursos del Tesoro, nutridos por recortes del pago de la deuda pública, se destinaron a completar la asignación del TSE, incrementar el pago de comisiones a los receptores bancarios de impuestos, sostener el FOPA y fortalecer el INFOM.

El gasto social ha sufrido importantes recortes, en Salud (-Q401.2 millones), Trabajo y Previsión Social (-Q193.7 millones), Educación (-Q425.8 millones), Agua y Saneamiento (-Q125.1

millones), Vivienda (-Q50.7 millones), Medio Ambiente (-Q122.6 millones) y Ciencia y Tecnología (-Q19.2 millones) no compensados aún y cuando se da un incremento de Q623.3 millones en la función Desarrollo Urbano y Rural. Sumado a la reducción en Defensa y Seguridad Interna, se reporta una baja ejecución relativa. En contraposición, los servicios económicos crecen impulsados por las funciones de Transporte, que alcanza los Q4,883.5 millones, y de Comunicaciones que casi triplica su monto original (de Q60.6 millones a Q150.7 millones).

Aunado a lo anterior, una buena parte de las transferencias recibidas por el MICIVI se originan en la reducción del gasto en servicios personales (salarios y prestaciones sociales) de las instituciones públicas, donde se destaca la de Gobernación y el Mineduc, y de las prestaciones a la Seguridad Social (IGSS y clases pasivas del Estado). Por el contrario, se observa el crecimiento de las transferencias al sector privado y a organismos internacionales.

En el Ministerio de Educación, más allá de que el reporte oficial muestra desniveles de ejecución entre los programas, se destacan los recortes en unos y los incrementos en otros. Entre los más perjudicados se encuentran, educación Primaria, Preprimaria y Bilingüe, que se contraponen al crecimiento de las actividades centrales, el PRONADE y alfabetización. Las primeras reflejan el crecimiento de la inversión en instalaciones deportivas y en innovaciones de la educación, a las que se dedicaron Q162.3 millones. El incremento en alfabetización no tiene otro destino que reforzar una estructura que no ha producido resultados sin que se conozcan iniciativas que efectivamente tiendan a reducir el analfabetismo efectivamente.

El origen de los Q344.3 millones transferidos por el Mineduc resulta de “ahorros” de más de Q400 millones en servicios personales pero también en defectos de ejecución del presupuesto destinado a la alimentación escolar y que nuevamente este año no ha habido distribución de textos escolares.

Con relación al MAGA, las modificaciones a su presupuesto de Q.307.8 millones durante

el año 2,007 manifiestan la falta de programación y coherencia en la ejecución, las cuales afectan importantes rubros como la reducción de partidas asignables a programas, en la cual afectó directamente al FONTIERRAS (Q.81 millones) y el Programa de Apoyo al Catastro (Q.83 millones), la no ejecución de los mismos afecta la certeza jurídica y el acceso de tierra a campesinos pobres.

Con respecto al **Programa Vaso de Leche**, no se tuvo la cobertura deseada, no se priorizó a los a 168 municipios con vulnerabilidad muy alta y alta de desnutrición, cubriendo tan sólo en 12% y 38% respectivamente. A nivel nacional dicho programa tuvo una cobertura de 23%, además de una tardía ejecución, con lo que se espera se reoriente el gasto social para el año 2008 y su distribución sea prontamente tomando en cuenta ya que el ciclo escolar ha dado inicio.

En los diferentes programas dirigidos al desarrollo de las mujeres, se asignaron Q. 85.8 millones, teniendo una reducción de Q. 1.6 millones y una ejecución de Q. 84.4 millones (94.2), lo que evidencia el poco apoyo a dicho sector, que además de asignarles pocos recursos, se disminuyen y las instituciones encargadas de velar por el derecho a las mujeres no logran ejecutar en su totalidad.

En el Ministerio de Salud se encontraron importantes recortes y baja ejecución del programa de infraestructura, de puestos, centros de salud y hospitales (Q.24.2 millones), lo que indica ausencia de un plan sostenido de mantenimiento de la red de servicios de salud. Aunado a esto los recortes al programa de salud preventiva (Q.14 millones) y los escasos recursos para emergencia, hospitalización y consulta externa indican que solo se han tomado medidas paliativas a pesar del deterioro de la salud de la población. El 80% de metas sin cumplir en la atención hospitalaria, 53% de partos atendidos institucionalmente y únicamente 35% de niños y niñas con vacunas completas indican retrocesos en la atención de la salud de la población, especialmente la más vulnerable.

Guatemala, 27 de enero de 2008



Cuatro años después: un país en peores condiciones y desafíos para el nuevo gobierno

Comincado de enero del 2008

- **En alrededor de Q2,500 millones es el agujero fiscal que enfrenta el nuevo gobierno.**
- **La disponibilidad de recursos que le permita financiar un incremento del gasto y la inversión pública, depende de elevar la carga tributaria en por lo menos del 13.2% del PIB, con el fin de atender efectivamente la demanda social.**

El gobierno de Oscar Berger dejó un legado de profundización de la pobreza, mayores niveles de concentración de la riqueza, la consolidación de los privilegios que gozan los sectores poderosos, y el fortalecimiento de las mafias y el crimen organizado que se enquistan en la sociedad guatemalteca. Esto a partir de una sistemática retirada del Estado guatemalteco de las funciones que le asigna la Constitución Política de la República, situación que implicó un amplio retroceso en la calidad y condiciones de vida de la población guatemalteca.

Al débil crecimiento económico de los años recientes hay que agregar una situación de profundización de la pobreza y pobreza extrema y la desigualdad. Los escasos beneficios del crecimiento se han concentrado en una minoría en la medida que el Estado no impulsa políticas redistributivas, configurando un escenario de débil crecimiento sin equidad. La ENCOVI 2006 señala que el 51% de los guatemaltecos(as) vive en condiciones de pobreza y el 15.2% en extrema pobreza.

El nuevo gobierno enfrentará una difícil encrucijada económica, los precios del petróleo se acercan a los US\$100.00 el barril y la economía de EEUU inicia un proceso de desaceleración, lo cual disminuirá nuestras exportaciones hacia el Norte, reducirá el ritmo de crecimiento de las remesas familiares, disminuyendo los flujos de inversión y aumentando la inflación. El FMI y la CEPAL han revisado las perspectivas de crecimiento econó-

mico para Guatemala hacia la baja, proyectando un crecimiento de alrededor del 4.4% para el 2008 estimación muy por debajo de la presentada por el BANGUAT de un 5.5%. Es decir, que las perspectivas hacia futuro no son favorables y el nuevo gobierno tendrá que enfrentar un período de vacas flacas.

En este contexto de grandes desigualdades e inequidades consideramos que el gobierno de Álvaro Colom deberá priorizar el abordaje de los siguientes desafíos:

1. Concretar una **Reforma Tributaria** progresiva que permita amortiguar el impacto de la reducción de varios impuestos. Con ello el nuevo gobierno podría disminuir el agujero fiscal de alrededor de Q2,500 millones y elevar la carga tributaria en no menos del 13.2% del PIB, con el fin de aumentar la disponibilidad de recursos que le permita financiar un incremento del gasto y la inversión pública, para atender efectivamente la demanda social.
2. Una **Política Salarial** que debe tomar en cuenta el alto costo de la vida como referencia, con el fin de reducir pobreza y mejorar el bienestar de las familias. Urge reducir la brecha entre el costo de la **Canasta Básica Vital** que alcanzó en diciembre de 2007 los Q3,037.98 mensuales, mientras que el salario mínimo no agrícola apenas llegó a Q1,455 mensuales.
3. Impulsar una **Política de Desarrollo Rural y Acceso a la Tierra**, para atender la situación

de pobreza y desigualdad en el área rural, mediante el acceso al crédito, la reconversión productiva, ampliando la cobertura en la prestación de servicios públicos, infraestructura, asistencia técnica, capacitación para el trabajo, maquinaria, y mecanismos que amplíen el acceso a la tierra para las comunidades indígenas y campesinas pobres. Esto debe implicar además la atención de los Conflictos agrarios con pleno respeto de los Derechos Humanos de la población campesina.

4. El impulso de una **Política Social Redistributiva** que mejore la prestación de los servicios básicos y amplíe su cobertura. El próximo gobierno tendrá que atender la demanda por más educación elevando los recursos para útiles, textos, alimentos, becas escolares, así como concluir la reforma educativa.
 - a. La utilización de mecanismos como las **Transferencias Condicionadas** requiere especial atención en cuanto a la transparen-

cia, el manejo efectivo para cumplir con los fines para los cuales es previsto, y no debe ser excusa para no brindar recursos en otras áreas de importancia social y/o como programa clientelista de captación de votos.

- b. Es prioritario atender la **Salud**. El nuevo gobierno deberá de resolver la crisis de la red de hospitales, centros y puestos de salud que requieren, reparaciones, equipo, medicamentos y personal, así como de reformas que permitan crear un sistema nacional de salud.
5. Finalmente es fundamental la atención a los mecanismo de **Transparencia y Erradicación de la Corrupción**, para lo cual es imprescindible que el nuevo gobierno, realice todas las acciones necesarias para impedir la posibilidad de que intereses ajenos al quehacer del gobierno se enquisten en las instituciones y utilicen las mismas para corrupción y/u otros fines ilegales.

CENTRO INTERNACIONAL PARA INVESTIGACIONES EN DERECHOS HUMANOS, CIIDH

Jorge Santos
Coordinador
ÁREA DE ESTUDIOS
FISCALES Y PRESUPUESTARIOS

Evelyn Blanco
Coordinadora
ÁREA DE VERDAD Y JUSTICIA

Ricardo Zepeda
Coordinador
ÁREA DE DERECHOS ECONÓMICOS,
SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES



Medidas para enfrentar la actual crisis económica

Comincado del 30 de marzo del 2008

Al débil crecimiento económico de los años recientes hay que agregar una situación de profundización de la extrema pobreza y la desigualdad. Los escasos beneficios del crecimiento se han concentrado en una minoría en la medida que el Estado no impulsa políticas redistributivas, configurando un escenario de débil crecimiento

sin equidad. La ENCOVI 2006 señala que el 51% de los guatemaltecos vive en condiciones de pobreza y el 15.2% en extrema pobreza.

Es así como el gobierno de Álvaro Colom enfrenta ya una difícil encrucijada económica, los precios del petróleo alcanzan los US\$110.00 el barril y

la economía de EEUU está en un proceso de desaceleración, lo cual disminuirá nuestras exportaciones hacia el Norte, reducirá el ritmo de crecimiento de las remesas familiares, disminuyendo los flujos de inversión y aumentando la inflación. El FMI y la CEPAL han revisado las perspectivas de crecimiento económico para

Guatemala hacia la baja, proyectando un crecimiento de alrededor del 4.4% para el 2008 estimación muy por debajo de la presentada por el BANGUAT de un 5.5%. Es decir, que las perspectivas hacia futuro no son favorables y Guatemala tendrá que enfrentar un período de vacas flacas.

Cabe señalar que dicha situación deberá ser enfrentada, por el gobierno de Guatemala, de tal manera que se impulsen las medidas inmediatas con el objetivo de disminuir el riesgo de vulnerabilidad tan frágil de la población de escasos recursos en el país. Con salidas fáciles no será posible enfrentar la crisis y sólo profundizará las paupérrimas condiciones de vida de los guatemaltecos y guatemaltecas. De esa cuenta el CIIDH considera que las medidas monetarias antiinflacionarias del BANGUAT (por ejemplo, aumentos en la tasa líder) no resolverán el alza de precios, especialmente de los productos básicos de primera necesidad. La inflación actual no es producto de una sobre liquidez monetaria sino que del aumento independiente de los precios, que se disparan tomando como excusa la elevación del precio del petróleo y que se reflejan en los precios internacionales de los productos de exportación (*commodities*).

A su vez consideramos que sería inoportuno toda medida que signifique una disminución de los ingresos del Estado, como cualquier exoneración de impuestos, sobre todo cuando no se trata de medidas focalizadas en beneficio de alguna actividad o segmento social desprotegido.

Así mismo consideramos que mientras se mantenga el rezago de los salarios con relación a la inflación que ha reducido en mucho el poder adquisitivo de las clases populares, es imprescindible que el gobierno tome medidas protectoras del consumo minorista en el mercado interno y que busque los mecanismos de equiparación del salario mínimo de los guatemaltecos y guatemaltecas al costo de la canasta básica de alimentos.

Por lo tanto el Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos exige al gobierno de la República políticas activas para contener los precios de los productos de primera necesidad. Entre ellas proponemos:

1. Control de precios de los productos de primera necesidad, combatiendo la especulación, el acaparamiento, reduciendo la intermediación y ajustando márgenes de ganancia en todas las etapas de su comercialización.

2. Reducción de los costos de vida en general y, en especial, en los costos de producción con el fin de abaratar los precios finales y comercialización de los productos alimentarios básicos de las clases populares a través de:

- a). Incorporación a la iniciativa PETROCARIBE y la creación de una empresa pública para la distribución y comercialización de combustibles.
- b). Diseño de una política de subsidios al consumo de productos básicos asociada al control de precios.
- c). Reducción de costos y universalización de los servicios de salud y educación, para lo cual será necesaria la revisión del funcionamiento de los patronatos hospitalarios con vistas a eliminar los cobros por atenciones de salud; la regionalización y extensión en agencias departamentales del Programa de Accesibilidad a Medicamentos (PROAM) a fin de reducir la intermediación y su derivación a las farmacias comerciales y garantizar la universalización del programa de alimentación escolar en independencia de la existencia o no de Junta Escolar.

El inicio del privilegio de los pobres y de los sin oportunidad se demuestra en Políticas Públicas que garantizan los Derechos Humanos de la clase más desprotegida

impunidad

Una verdadera justicia jurídica y social

no necesita mano dura ni pena de muerte



Cii
DH Centro Internacional
para Investigaciones
en Derechos Humanos

Diálogo Fiscal

Año 2 • Número 6
Guatemala, C.A. • abril del 2008

**CENTRO INTERNACIONAL PARA INVESTIGACIONES
EN DERECHOS HUMANOS, CIIDH**

2 Calle 4-42, Zona 2, ciudad de Guatemala
(502) 2251 6146 - 2232 3181
ciidh@ciidh.org • www.ciidh.org

Jorge Santos Contreras

ÁREA DE ESTUDIOS FISCALES
Y PRESUPUESTARIOS

Ricardo Zepeda Gaitán

ÁREA DE DERECHOS HUMANOS
ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES

Evelyn Banco Lapola

ÁREA DE JUSTICIA Y VERDAD

*Investigadores del Área de
Estudios Fiscales y Presupuestarios*

José Pedro Mata

Fabiola Morales

Diseño y fotografías

Mauro Calanchina

Con el apoyo de:



La información contenida en esta publicación no necesariamente
refleja la posición de la Organización Intereclesiástica
para la Cooperación y el Desarrollo, ICCO, Holanda